

No contestan  
UAO No lo Peribio el



NIT: 890000464-3  
**Secretaría de Salud**  
**Salud Pública**

SS-PSS-SP-2435

Armenia, 02 octubre 2023

Señor  
Eduardo Perplaza  
Barrio Miraflores en la UAO  
3172339700  
L.C

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR919775 con radicado interno SSM2560, certificado de discapacidad

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas.

Es imperativo que el día que se le asigne la valoración multidisciplinaria debe de llevar a la consulta historia clínica completa que contenga el diagnóstico CIE10 de la condición de salud que presente.

Atentamente,

Liliana Quintero Álvarez

Jefe Oficina Salud Pública ( e )

Elaboró / Proyectó: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud

**ES  
TODOS**



H AM 564 001 V7 18 11 2022

carrera 17 No 16-00, Armenia Q - CAM Piso Principal, C. P.  
63000  
Tel - (6) 7417100 Ext. 140,  
Secretariadesalud@armonia.gov.co